



PROGRAMA AMBIENTAL (AGUA) DEL SGA 2024

OBJETIVO GENERAL DEL SGA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	2024															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<p>Crear una cultura de responsabilidad ambiental en el personal, estudiantes y partes interesadas.</p>	<p>Disminuir un 6 % el consumo per cápita de agua</p>	<p>Realizar un diagnóstico del consumo de Agua Potable</p>	<p>Jefe de Depto. de Recursos Materiales y de Servicios</p>	P		X													
				R		X													
		<p>Sensibilización para la cultura de ahorro de agua para el personal y alumnos.</p>	<p>Comité de SGA Jefe de Depto. de Comunicación y Difusión</p>	P					X				X						
				R					X				X						
		<p>Reemplazo de equipo obsoleto por equipos de menor consumo de agua/ Reparar fugas en líneas de distribución del agua</p>	<p>Jefe de Depto. de Recursos Materiales y de Servicios</p>	P		X								X					
				R		X								X					
		<p>Aplicar estrategias de reducción de agua (regar los jardines con agua tratada dos horas por semana, regar durante la mañana y otras)</p>	<p>Jefe de Depto. de Recursos Materiales y de Servicios</p>	P		X								X					
				R		X								X					
		<p>Considerar dentro del programa de mantenimiento la sustitución de la red antigua de agua potable.</p>	<p>Jefe de Depto. de Recursos Materiales y de Servicios</p>	P		X								X					
				R		X								X					
		<p>Realizar el seguimiento del Programa de Mantenimiento a red de agua potable</p>	<p>Jefe de Depto. de Recursos Materiales y de Servicios</p>	P		X								X				X	
				R		X								X				X	



PROGRAMA AMBIENTAL (RESIDUOS PELIGROSOS) DEL SGA

x	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	2024																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Crear una cultura de responsabilidad ambiental en el personal, estudiantes y partes interesadas.	Disminuir un 1.75% la generación de residuos peligrosos (RP)	Identificación de fuentes de generación de residuos peligrosos, medición de cantidades generados y clasificación del tipo de generador según el RLGPGIR REGLAMENTO de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Jefes/as de Laboratorio, de talleres, de almacén, de departamento	P	X							X								
				R			X			X										
		Programa de concientización por medio de pláticas, cursos y conferencias sobre la generación de residuos peligrosos.	Comité del SGA de cada tecnológico	P				X												
				R				X												
		Establecer políticas de compras con proveedores que tengan planes de manejos de sus residuos.	Jefes/as de laboratorios y de compras	P																
				R																
		Considerar la posibilidad de reducir la escala de los experimentos en laboratorios de docencia de química a través de la técnica de microescala y sustitución de reactivos por menos dañinos al ambiente	Jefe/as de laboratorio y Docentes	P																
				R																
		Establecer una política de consumo de reactivos de laboratorio por su fecha de caducidad y Medicamentos caducos.	Jefes/as de laboratorio	P	X									X						
				R	X									X						
Manejo de reactivos de acuerdo con los criterios de las hojas de seguridad y apegado a la normatividad aplicable.	Jefes/as de laboratorio, docentes, Coordinador/a de SGA, estudiantes	P	X									X								
		R	X									X								
Dar tratamiento que inhiba la peligrosidad de los RPBI y tratamiento a residuos generados en prácticas de laboratorio e investigación cuando aplique.	Jefes/as de laboratorio y docentes	P										X								
		R										X								
Establecer políticas de compras de productos amigables con el ambiente (p.e: pilas recargables, lámparas ahorradoras, equipos ahorradores, productos biodegradables, papel reciclado etc.)	Director/a, subdirector/a de servicios administrativos	P		X								X								
		R		X								X								
Evaluación del cumplimiento de la meta. Contrastado los informes semestrales de generación de RP y establecer el valor en el plan rector, determinando acciones en caso de no cumplir la meta 1.3 Sustitución a sistemas economizadores de energía eléctrica	RDA/ Coordinador (a) del SGA	P										X					X			
		R										X					X			



PROGRAMA AMBIENTAL (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS) DEL SGA 2024

OBJETIVO GENERAL DEL SGA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES		2024														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
<p>Crear una cultura de responsabilidad ambiental en el personal, estudiantes y partes interesadas.</p>	<p>Disminuir un 1.75% la generación de residuos sólidos urbanos (RSU)</p>	Diagnóstico de generación de residuos sólidos urbanos (RSU) SNEST-GA-PR-07-01	Jefe/a de Recursos Materiales	P			X						X						
				R			X						X						
		Identificar actividades o áreas que generan más kilogramos de RSU	Responsable del programa	P														X	
				R													X		
		Sensibilizar a personal, estudiantes y partes interesadas con respecto a la generación de RSU	Comité del SGA	P	X	X		X	X	X		X			X	X			
				R		X		X	X	X		X			X				
		Disminuir el consumo de papel promoviendo el uso de medios electrónicos e instalando contenedores para hojas de reúso y papel reciclado provenientes de oficinas y promover el reúso del mismo.	Subdirector/a de servicios administrativos/jefe/a de Recursos materiales	P			X								X				
				R			X												
		Establecer políticas de compras de productos que no generen RSU (p.e: No Compra de polietileno expandido o Unicel, etc.)	Director(a)/subdirector(a) Administrativo.	P			X							X					
				R			X							X					
		Establecer acuerdos con proveedores de servicios: cafeterías, mantenimiento, etc. Para que se responsabilicen de los RSU que generen y en la selección de los mismos preferir aquellos que apliquen gestión integral de RSU	Director(a) /subdirector (a) Administrativo.	P		X								X					
				R		X								X					
		Evaluación de la eficacia de las acciones determinadas verificando el nivel de cumplimiento de la meta y determinando acciones en caso de que no se cumpla.	RDA/Coordinador/a del SGA	P														X	
				R														X	



PROGRAMA AMBIENTAL (ENERGIA) DEL SGA 2024

OBJETIVO GENERAL DEL SGA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	2024															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<p>Crear una cultura de responsabilidad ambiental en el personal, estudiantes y partes interesadas.</p> <p>Disminuir el consumo del 0.4 % energía eléctrica per cápita del año anterior en kw)</p>		Realizar un diagnóstico de energía eléctrica	Coordinador del programa	P	X	X	X												
				R	X	X	X												
		Identificar lugares o áreas en la institución con altos consumo energético	Responsable del programa	P	X	X	X	X											
				R	X	X	X	X											
		Elaboración de programa de consumo de energía eléctrica del uso eficiente energía para el personal y alumnos	Comité del SGA	P	X														
				R	X														
		Apoyo a las actividades del programa para el control operacional del uso eficiente de la energía eléctrica	Director(a)/subdirector(a) Administrativo.	P	X														
				R	X														
		Informe semestral, por medio de análisis estadístico comparativo.	RDA/Coordinador/a del SGA	P							X							X	
				R							X							X	



Nombre del documento: Anexo 13 Programas Ambientales

Código: SI-IN-MI-001

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.2.2

Página: 5 de 5

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Ma. de la Luz Camacho Ledesma

María Luisa Montes Almanza

Ramón Soto Arriola

Coordinadora de Sistema de Gestión
Ambiental

Coordinadora del Sistema Gestión Integral

Director